



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
27/03/2024



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

CONVOCATORIA SESIÓN PLENARIA

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) y 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 79 y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el presente vengo a **RESOLVER**:

PRIMERO.- Convocar **Sesión extraordinaria del Pleno (correspondiente a la sesión ordinaria del mes de marzo)**, que se celebrará el próximo día **3 de abril de 2024, a las 20:00 horas** en primera convocatoria, y, en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria dos días después a la misma hora.

SEGUNDO.- Determinar el Orden del Día con el siguiente contenido:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 26.02.2024.
2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 21.03.2024.
3. Dación de cuentas de las Resoluciones de la Alcaldía desde el 22.02.2024 hasta el 26.03.2024.
4. Expediente 822834A: Aprobación inicial y sometimiento a información pública, si procede, del Convenio de Colaboración para la cesión anticipada a favor del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz de los terrenos con destino a sistemas generales de espacios libres en el sector UR-S1 Mayrena y UR-S3 Camino del Huerto.
5. Expediente 901884R: Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre las demandas de los jóvenes, tanto del casco urbano, como de pedanías.
6. Expediente 901896J: Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para declarar las alamedas de Caravaca RM-517 y de Barranda RM-730 como conjuntos arbóreos monumentales de interés local.
7. Expediente 905508A: Ruegos y preguntas correspondientes al mes de marzo de 2024.

TERCERO.- Cítese a todos los Concejales que integran el Pleno de la Corporación.-

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Caravaca de la Cruz, D. José Francisco García Fernández, a fecha de firma electrónica. Ante mí, la Secretaria General Accidental.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
ANA MARTÍNEZ PÉREZ
27/03/2024

